



LORD, MARK & CALO PHE CIA. LTDA.

**SEÑORES,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CIUDAD**

Respetados señores,

ZULLY ANDREA RODRIGUEZ CUESTA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio por medio del presente escrito, confiero poder especial amplio y suficiente a los Doctores **CARLOS EDUARDO OYUELA T., y/o BREINER JAVIER CHOLES MEJIA y/o ADRIANA PAOLA BARRERA BONILLA y/o MARIBEL VILLALOBOS VILLA y/o VIVIANA GARCIA VARGAS y/o JOSE LUIS CASALLAS M. y/o LUCIA MARQUEZ PALOMO**, Abogados en ejercicio y miembros del bufete **LMC – LORD, MARK & CALO PHE ABOGADOS & CIA. LTDA.**, para que conjunta o separadamente presenten, soliciten y lleven hasta su culminación el trámite de registro de la marca **“DP – DULCE PAZ”** (Mixta) en las categorías 35-38-43 de la Clasificación Internacional de Niza.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo y en general le otorga todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión

Sírvase reconocer Personería.

Poderdante,

**ZULLY ANDREA RODRIGUEZ CUESTA
C.C. 1.124.046.048**

Acepto,

Derecho de los mercados - Derecho Corporativo y de la Empresa - Propiedad Industrial e Intelectual - Protección al Consumidor
Constitucional - Civil - Comercial - Laboral - Administrativo - Familia - Tributario - Penal - Aduanero - Marítimo

*Sede Teusaquillo: Transversal 24 # 59 - 35/37 San Luis - PBX: (57+1) 656 2340 - Cel.: 310 580 2659 - email: info@markcalo.com
BOGOTÁ D.C. - IBAGUÉ - VILLAVICENCIO - CALI - MEDELLÍN - BARRANQUILLA - SANTA MARTA

www.markcalo.com